

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Doble Grado:	
Asignatura:	Contabilidad
Módulo:	16. Optativas
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Año académico:	
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4°
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



2. EQUIPO DOCENTE

Responsable de la asignatura:	
Miguel Díaz Llanes	



3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo principal es que el alumno adquiera una visión general de la Contabilidad y la función que desempeña para poder realizar un análisis de la gestión empresarial basándose en la información que proporcionan los Estados Financieros elaborados por la empresa.

El futuro graduado tendrá que utilizar información contable elaborada por otros profesionales, manejando correctamente las herramientas básicas contables y, despertando su capacidad y espíritu crítico, con vistas al análisis de la empresa, su probable evolución, y la toma de decisiones.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura, al ser la única que sobre la materia tendrá el alumno en sus estudios, tiene carácter básico e introductorio, pero eminentemente práctico y orientado al entendimiento de la contabilidad, y a la toma de decisiones.

Sin profundizar en la Contabilidad, se procederá al estudio de la normativa contable, a la composición de las distintas cuentas anuales y la utilidad de las mismas en un entorno empresarial. También se introducirá a las técnicas de análisis más elementales, encuadrándolas en las decisiones que a diario se toman en el mundo empresarial.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Ninguno, aunque es recomendable y fundamental la utilización de la normativa contable, especialmente el Plan general de Contabilidad. Así mismo es básico el acceso continuado al Aula Virtual de la asignatura (WebCT).



4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura Señalamos las siguientes:

- Capacidad para el análisis formal y la resolución de problemas.
- Capacidad de organización y planificación.
- Capacidad para buscar y gestionar las bases de datos pertinentes.
- Capacidad para el trabajo autónomo.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad para la comunicación y el intercambio de ideas.
- Capacidad para la crítica y la autocrítica.
- Compromiso ético en el trabajo.
- Capacidad para trabajar en entornos competitivos y de presión.
- Capacidad para actualizar de forma continua los conocimientos.
- Capacidad de respuesta y adaptación a entornos cambiantes.
- Responsabilidad, creatividad y liderazgo.
- Disciplina, exigencia y rigor en las actuaciones.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



4.3. Competencias particulares de la asignatura

ANÁLISIS: - Búsqueda y sistematización de la información relevante - Selección del modelo interpretativo de referencia -

Determinación de ayudas técnicas o personales requeridas

EVALUACIÓN: : - Estimación, cuantitativa o categórica, de los aspectos clave a partir de los datos y los modelos de referencia -

Elaboración de un diagnóstico y contrastación del mismo. - Previsión de evolución del marco económico general de referencia

IMPLEMENTACIÓN: - Consideración de los aspectos normativos e institucionales - Consideración de los aspectos estratégicos y

determinación de los incentivos adecuados - Evaluación del impacto y la posible reacción de terceros



5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN

Tema 1. Aspectos básicos de la Contabilidad.

- 1.1. La empresa una realidad económica.
- 1.2. La información y la Contabilidad.
- 1.3. Conocer la realidad empresarial.

Tema 2. Normativa Contable.

- 2.1. Introducción.
- 2.2. El Marco Conceptual.
- 2.3. Estructura del Plan general de Contabilidad.

BLOQUE 2: ESTADOS CONTABLES

Tema 3. Estados Económicos-Financieros

- 3.1. Balance.
- 3.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- 3.4. Estado de Flujos de Efectivo.
- 3.5. Memoria.

BLOQUE 3: APLICACIONES DE LA CONTABILIDAD

Tema 4.- Análisis Contable.

- 4.1. Porcentajes Verticales y Horizontales.
- 4.2. Liquidez.
- 4.3. Solvencia.
- 4.4. Rentabilidad.
- 4.5. Gestión.

Tema 5. Utilidad de la Contabilidad.

- 5.1. Presupuestos.
- 5.2. Toma de Decisiones.



6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

El método de trabajo utilizado por el equipo docente de esta asignatura se basa en la Lección magistral y la realización de diferentes actividades prácticas durante las distintas sesiones. En cualquier caso se fomentará la participación activa de los alumnos.

La asignatura se imparte en dos sesiones semanales de 90 minutos cada una a lo largo de las quince semanas que dura el semestre. Una de las sesiones se destinará a Enseñanzas Básicas (EB) que se dará a la totalidad de alumnos de forma conjunta. La otra sesión será de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) en la cual el grupo se dividirá en dos subgrupos. En las sesiones de EB se propiciará la participación de los alumnos, la discusión y análisis de los conocimientos teóricos expuestos. En las EPD se abordarán ejercicios, supuestos y cuestiones de carácter práctico de cada tema desarrollado previamente en las sesiones de EB. Las EPD requerirá el trabajo previo de los alumnos siguiendo las indicaciones, pautas y observaciones fijadas por el profesor.

RECURSOS:

Los alumnos deberán prepararse la asignatura utilizando los recursos bibliográficos disponibles en la Biblioteca de la Universidad así como los recursos informáticos con los que cuenta la Universidad.

Se considera imprescindible el uso de la plataforma Web CT. En la presentación de la asignatura el profesor mostrará al alumno el espacio de la asignatura y todos los recursos y materiales a los que pueda acceder y utilizar. Los alumnos dispondrán en la mencionada plataforma y/o por otros medios el material necesario para el seguimiento de la asignatura tanto en las EB como en las EPD.

Con relación a los materiales de la asignatura se distinguen tres tipos:

- 1. Guión del tema: Se pondrá a disposición del alumnado antes del inicio de cada tema. Es un guión para el seguimiento de las clases en el cual se recogen los contenidos mínimos de cada tema. En ningún caso podrán ser considerados como los apuntes correspondientes a cada tema. El alumno debe preocuparse por acudir a la biblioteca y ampliar los contenidos del guión con el material recogidos en la Bibliografía, además de las explicaciones del profesor en el aula.
- 2. Dossier de ejercicios, que recoge los enunciados de todos los ejercicios o actividades relativos a cada tema, algunos de los cuales deberán ser r4alziados por el alumno previamente para su posterior corrección durante las EPD.
- 3. Otro material colgado en la WebCT o suministrado por cualquier medio al alumnado.



7. EVALUACIÓN

La evaluación de las distintas actividades docentes se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- 1.- Las Enseñanzas Básicas (EB), y las competencias específicas e instrumentales adquiridas a través de ellas, se evaluarán mediante un examen (que supondrá el 50% de la nota final). La asistencia a las Enseñanzas Básicas será obligatoria para los alumnos para aprobar la asignatura.
- 2.- Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) se evaluarán mediante evaluación continua que podrá incluir tanto examen como realización de actividades, ya sea en grupo o de forma individual. De este modo se comprobará que el estudiante ha adquirido la destreza suficiente en la aplicación de los conocimientos y técnicas aprendidos. Esta parte tendrá un peso del 50% restante de la calificación final. En cualquier caso, la calificación obtenida por el alumno a lo largo de la evaluación continua de las EPD se guardará para las dos convocatorias oficiales propias de cada curso. De forma que, el alumno que no asista a las EPD o no realice las actividades en ellos programadas durante el curso, será evaluado sobre un 50%, y no podrá obtener el restante 50% por ningún otro sistema.

La nota final se calculará sumando ambos apartados, precisándose un mínimo de 2 puntos sobre 5 en cada apartado para aprobar la asignatura.

Movilidad: Los alumnos beneficiarios de alguno de los distintos programas oficiales de movilidad estudiantil (Sócrates-Erasmus, SICUE-Séneca, Atlanticus, ...) que cursen la Asignatura fuera de sus contratos de estudios de movilidad, podrán recuperar, de cara a la calificación final, el porcentaje relativo al bloque de evaluación continua previsto mediante la realización de alguna prueba adicional al examen final de la Asignatura. Los alumnos que se encuentren en esta situación deberán comunicárselo por escrito al profesorado de la Asignatura antes del 30 noviembre en el caso de asignaturas del segundo semestre. El incumplimiento de este plazo deberá venir avalado por el correspondiente Coordinador Académico de su contrato de movilidad.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica".



8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

9.1. BÁSICA:

Plan General de Contabilidad. Reales Decretos 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre y adaptación al Real Decreto 1159/2010. Editorial Pirámide (2012).

9.2. COMPLEMENTARIA:

Díaz Llanes, Miguel. (2010). Una nueva visión del análisis contable desde la perspectiva de la empresa. (2010).

Garrido, P. e Iñiguez, R. (2010). Análisis de Estados Contables. Elaboración e interpretación de la información financiera. Editorial Pirámide.